

LA CIUDADANA LICENCIADA LOURDES ESPARZA CASTILLO,
SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL -----

-----C E R T I F I C A -----

QUE LSA PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONCUERDA FIELMENTE
CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE
CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, ALIMENTOS, GUARDA Y
CUSTODIA, PROMOVIDO POR VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO EN
CONTRA DE ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, CON NÚMERO DE
EXPEDIENTE 118/2018, MISMAS QUE QUEDAN EN LUGAR DE SUS
ORIGINALES QUE SE REMITEN A LA SUPERIORIDAD PARA LA
SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN EL
PRESENTE JUICIO, LAS CUALES CONSTAN DE VEINTE FOJAS UTILES, Y
SON DADAS EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO